Boletín Núm. 79/18
Guadalajara, Jalisco, 19 de julio de 2018

LA CEDHJ BUSCARÁ QUE EN PRESUPUESTO ESTATAL DE 2019 LAS DEPENDENCIAS TENGAN UNA PARTIDA PARA DISCAPACIDAD

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) buscará que en el presupuesto de 2019 las dependencias del Gobierno del Estado cuenten con diversos componentes y programas presupuestales indicados con enfoque a las personas con discapacidad, como resultado de la Recomendación General 1/18 sobre este tema, que fue emitida el 20 de febrero.

Al presidir la sesión del Observatorio de Discapacidad, el titular, Alfonso Hernández Barrón, informó que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas (Sepaf), está tomando en cuenta el documento técnico con los lineamientos de la Recomendación General sobre discapacidad como guía para la asignación de recursos y para darle cumplimiento.

"Esto es el inicio de una política pública que está considerando ya el tema de atender a las personas con discapacidad en la perspectiva presupuestal. Esto sin duda nos va a permitir empoderar el tema en las distintas instancias. Si esto se consolida, estaremos ante uno de los grandes resultados provocados por la Recomendación General, desde luego, sin dejar de lado los otros ámbitos del poder Ejecutivo y lo que estarán construyendo los gobiernos municipales", manifestó.

Gerardo Ballesteros, secretario ejecutivo y titular de la Unidad de Transparencia de esta defensoría, explicó que se trabaja en el diseño metodológico para dar el mejor seguimiento posible del presupuesto de egresos que permitirá dar cumplimiento a la Recomendación.

"La Secretaría de Planeación y Finanzas ya ha desarrollado cuatro anexos transversales que tiene que ver con derechos humanos en materia de género; el segundo en materia de medios ambiente y cambio climático; el tercero sobre niñas, niños y adolescentes, y este año estamos entrando a desarrollar uno en materia de personas con discapacidad".

El secretario ejecutivo dijo que estos métodos de análisis serán una forma de seguimiento y evaluación de la Recomendación. "Vamos a tener la oportunidad de saber si realmente el gasto público se va a ir desarrollando conforme estamos buscando, que es seguimiento a la Recomendación y, por tanto, seguimiento de la convención, la ley estatal y la ley general".

Fernando Zambrano, coordinador de Seguimiento, también dio a conocer los avances que se han logrado a cuatro meses de haberse emitido la Recomendación, entre los que destacan la capacitación de 692 asistentes de servidores públicos de los ayuntamientos de Tonalá y Guadalajara, de la Sepaf, del Instituto Jalisciense de Salud Mental y del Centro Integral de Salud Mental de Ameca y Puerto Vallarta.

En cuanto a instituciones educativas, se ha impartido capacitación en el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, en el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Marista de Guadalajara y la Escuela Normal Superior de Especialidades.

Además, se realizó la publicación de las bases de licitación para el Programa Estatal para la Inclusión y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, y el proyecto del Protocolo de Actualización para el Personal Ministerial, Policial y demás operaciones en materia de procuración de justicia.